ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (TERCERA DEL 2015) DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL **ESTADO**

En el municipio de El Grullo, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo del Estado de Jalisco, ubicado en el Km. 5 Carretera El Grullo - Ejutla S/N, El Grullo Puerta de Barro, El Grullo Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Dr. José María Nava Preciado, Director de Educación Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva; Lic. Mario Alberto Basulto Barocio, Director de Área Jurídica de Innovación y Representante Suplente del Gobierno Estatal; Lic. María Lesvia Guerrero Guillen, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Representante Suplente del Gobierno Federal; Ing. Carlos Pelayo Corona, Secretario General y Representante Suplente del Presidente Municipal; Profa. Adelina Jiménez Sánchez, Regidora y Representante del Sector Social; M.C.D. Héctor Guevara Bautista, v C. Filiberto González Guerrero, ambos Empresarios y Representantes del Sector Productivo: Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, y el M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz, Secretario de la Junta Directiva, con el objeto de celebrar la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, a la cual fueron citados por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del estatus y seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades del Director General.
- VI. Informe de acciones del patronato
- VII. Presentación de las distintas solicitudes de acuerdos.
- VIII. Acuerdos aprobados.
- IX. Asuntos varios.
- X. Clausura de la sesión.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebrada el día 10 de diciembre de 2015.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: En desahogo de este punto del orden del día, el Dr. José María Nava Preciado, Presidente suplente de la Junta Directiva, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, solicitó al secretario técnico pasar lista de asistencia a fin de verificar la existencia quórum, registrando a 7 integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente. Se declaró quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: El Presidente Suplente de la Junta Directiva, Dr. José María Nava Preciado, cedió la palabra al Secretario Técnico, quien dio lectura al orden del día, el cual fue puesto a consideración de los consejeros, mismo que se aprueba por unanimidad.

PUNTO TERCERO: En desahogo de este punto, el presidente suplente de la Junta Directiva, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, en razón de que fue enviada oportunamente a cada integrante para su aprobación; se aprobó esta petición y se autoriza por unanimidad dicha acta.

PUNTO CUARTO: El Presidente Suplente, solicitó al Director General, procediera a dar lectura de seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores.

Se dio lectura a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, además del estatus que se consigna, declarándose concluidos los que aquí se presentan, así mismo se tuvo la siguiente observación:

NÚMERO	FECHA	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL
SO.31/01/15	17 de julio de 2015	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de febrero — mayo 2015	Se está trabajando con las actividades planeadas en el	Se presentó el informe de actividades a la junta directiva y este fue aprobado por unanimidad.

of gremming

And the second second				
SO.31/02/15	17 de julio de 2015	Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueban los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2014.	Se trabaja en la generación de estados financieros mensual del ejercicio fiscal 2015.	Se cuenta con el dictamen de los estados financieros del ejercicio fiscal 2014.
SO.31/03/15	17 de julio de 2015	Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se da por presentado el Calendario del ciclo escolar 2015-2016 del Instituto. Conforme Anexo C.	Se están realizando las actividades académico – administrativas, con base a la programación del calendario escolar.	Se presentó el calendario del ciclo escolar 2015 – 2016. 100%
SO.31/04/15	17 de julio de 2015	Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la adecuación presupuestal del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, con base en los oficios No. M00.1/0442/15 y M00.1/298/15 emitidos por la federación y a la factura estatal No. 4578, teniendo un nuevo monto de \$28.587,875.58 (Veintiocho millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y cinco pesos, 58/100 M.N.), conforme al Anexo D.	Se está ejerciendo el presupuesto autorizado.	Fue autorizada la adecuación presupuestal del ejercicio 2015. 100%
SO.31/05/15	17 de julio de 2015	Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XX, de en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza la modificación de la Lista de aportaciones por servicios educativos de la Institución. Conforme al Anexo E.	base a la lista de aportaciones	Se tiene autorizada la lista de aportaciones por servicios educativos de la institución.

H Jus m. nas

SO.31/06/15	17 de julio de 2015	Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción I y XXIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza al Director General Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, la salida al extranjero al Oklahoma City Community Collage, dando cumplimiento al acuerdo de cooperación educativa y cultural entre el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo del Estado de Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y el Oklahoma City Community Collage del Estado de Oklahoma de los Estados Unidos de América. Condicionado a la autorización de las autoridades correspondientes.	No se realizó la visita, porque se reprogramó la visita de los estudiantes del ITSD El Grullo, por problemas de expedición de visas americanas.	Se tiene la autorización para que el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio viaje al Oklahoma City Community Collage. 100%
SO.31/07/15	17 de julio de 2015	Con base a los estipulado en el Artículo 13, fracción I y XXIII, la H. Junta Directiva se da por enterada de la aplicación del tabulador de viáticos expedido por el Ejecutivo Estatal en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, para dar cumplimiento al artículo 30 y SEGUNDO TRANSITORIO, Fracción IV de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y Sus Municipios; mismo que contiene las erogaciones en el Estado de Jalisco como en la República Mexicana y en el extranjero bajo los criterios de Austeridad y Ahorro, mismo que se encuentra vigente a partir del día 7 de julio del presente año.	viáticos expedido por el Ejecutivo Estatal	Se dio por enterada la Junta Directiva de la aplicación del tabulador de viáticos expedido por el Ejecutivo Estatal. 100%

If Gre me. ma

SO.31/08/15 XXIII, la H. Junta Directiva se da por enterada de la aplicación del Reglamento de Austeridad para los Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo Estatal, para dar cumplimiento al artículo 7 y SEGUNDO TRANSITORIO, Fracción del Ejecutivo Descentralizados del Ejecutivo Descentralizados Descen	SO.31/08/15	-	se da por enterada de la aplicación del Reglamento de Austeridad para los Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo Estatal, para dar cumplimiento al artículo 7 y SEGUNDO TRANSITORIO, Fracción III de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y Sus Municipios; mismo que se encuentra	el Reglamento de Austeridad para los Organismos Públicos Descentralizados del Ejecutivo	Descentralizados d Ejecutivo Estatal.
--	-------------	---	---	--	--

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, preguntó si había algún otro comentario y al no haberlo, se autoriza por unanimidad este punto de seguimiento de acuerdos y se determina que los acuerdos que se encuentran con un avance del 100% formen parte del archivo histórico.

PUNTO QUINTO: En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Suplente cede el uso de la voz al Director General del ITS de El Grullo Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, el cual presentó el informe de actividades correspondiente al periodo junio – septiembre de 2015, a través de una presentación multimedia, que incluye: asuntos de administración, académicos, planeación y vinculación, indicadores institucionales, avance programático y los estados financieros.

Se hicieron los siguientes comentarios por parte de los integrantes de la Junta Directiva, respecto al informe de actividades:

El Dr. José María Nava Preciado, solicita al Director General, explicar la diferencia que existe entre una estructura A y estructura B, a lo que el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, menciona que el logro de cambiar de estructura tiene que ver con la consolidación de la matrícula y por los indicadores presentados durante los últimos tres ciclos escolares, dicha estructura incluye una subdirección y cuatro jefaturas de área.

Por otra parte el Dr. Nava Preciado, menciona que se habla de la participación de los estudiantes en diversos concursos, pero que no se presentan los resultados, solicitando que en futuros informes se incluya el seguimiento a los concursos.

Here me man

Continua el Dr. Nava Preciado, felicitando a la Institución por el alto índice de alumnos titulados.

En otro sentido, comenta el Dr. José María Nava Preciado, que los proyectos de investigación deberán estar encaminados a vincularse con las empresas de la región y poder registrar un proyecto en el PAI y tener reconocimiento en el CONACYT.

Por otra parte, menciona que no se observó el diagnóstico de la certificación del TOIC, y pregunta cómo va con la estrategia de implementación del programa Duolingo, a lo que el Mtro. Milton Cárdenas, menciona que se registraron 70 alumnos en este programa.

La Lic. María Lesvia Guerrero Guillen, quiere saber más información acerca del festival del árbol, a lo que el Director General comentó que es una iniciativa del Tecnológico, y eleje central es lograr una etiqueta de que el tecnológico es socialmente responsable con el medio ambiente y se persigue un impacto con la sociedad, y que este impacto pueda ser en el incremento de la vinculación con el sector social y productivo, además del crecimiento de la matrícula.

Por otra parte, la Lic. Guerrero Guillen, hace la solicitud de que se agregue a la tabla de indicadores la media estatal y nacional.

El Ing. Carlos Pelayo Corona, sugiere que en el siguiente festival del árbol, se pudiera elegir un área del Tecnológico para hacer una reforestación y darle seguimiento al crecimiento de los árboles y pueden ser árboles nativos los que se planten, a lo que el Director General menciona que existe un proyecto integral en el que se tiene contemplada esa propuesta.

El M.C.D. Héctor Guevara Bautista, pregunta que porque se ve elevado el índice de deserción, que si se tiene un registro de que semestres se ven más afectados, a lo que el Director General menciona que la mayor deserción se presente en los primeros semestres por su deficiencia en la formación media superior, además también la problemática son los escasos recursos de los alumnos, ya que la cobertura llega a los lugares con rezago económico.

Por otra parte el Dr. Guevara Bautista, sugieren que no haya tanta rigidez en el proceso de enseñanza – aprendizaje, es mejor motivar al alumno, conocer su situación personal

My Joe m. nais

con ello apoyarlo a tener un mejor desempeño académico. Se recomienda que se implemente el curso de pedagogía sistémica.

Por otra parte menciona que se observa un bajo porcentaje de docentes en programa de estímulos, a lo que el Director General menciona que en esta edición participaron 8 y salieron aprobados 4 docentes, que se publican las convocatorias y se les apoya con las gestiones, pero que no todos cumplen con los requisitos.

El Dr. Guevara Bautista pregunta si existe convenio para la movilidad estudiantil, a lo que se menciona que a nivel Secretaría sí, pero que los estudiantes no accesan a ellas, a lo que sugiere el Dr. Héctor Guevara, que es necesario que exista una oficina de movilidad estudiantil, que apoye a los alumnos a buscar becas y a realizar el trámite, porque con la movilidad permite estar estudiando en un entorno global.

Por último, el Dr. Héctor Guevara Bautista, pregunta por qué la participación de alumnos en programa de investigación es baja, a lo que el Director General, menciona que se está trabajando con los PTC's, pero que tienen poco tiempo con estos nombramientos y que están trabajando con protocolos de investigación. Se menciona además que se va a conformar un Comité Estatal de investigación científica y Tecnológica, de la cual formará parte el Instituto, y esto será el detonante para el crecimiento de la investigación y poder incorporar a los alumnos.

No habiendo más actividades que informar, se aprobó por unanimidad el informe del Director General.

PUNTO SEXTO: En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Suplente cede el uso de la voz al Director General del ITS de El Grullo Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, el cual presentó el informe de acciones del patronato, mencionando que dentro del marco del II Festival Regional del Árbol, el patronato organizó una conferencia motivacional con impacto ambiental, impartida por el niño Daniel Chávez Ortiz de 11 años de edad, originario de Tamazula de Gordiano, mejor conocido por canal Milenio de la Cadena de Univisión como "El Guardián del Hábitat". Dicha conferencia fue dirigida a los alumnos inscritos del plantel educativo así como a alumnos de diferentes primarias del municipio de El Grullo.

La conferencia tuvo gran impacto en la sociedad estudiantil y población en general del municipio.

He m. ma.

Hallia Timore

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

PUNTO SÉPTIMO: En su desahogo el Dr. Nava Preciado, concede el uso de la voz al Director General, quien presenta la solicitud de acuerdos, los cuales son como a continuación se presentan:

S.O. 32.01.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, fracción VI, del informe de actividades correspondiente a los meses de junio a octubre 2015.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 32.02.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, presenta a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, fracción IV, para autorizar el Programa de Austeridad y Ahorro para dar cumplimiento al artículo Segundo transitorio, Fracción II de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. Anexo A.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 32.03.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación de la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, fracción V, para la Reclasificación contable de los inventarios hechos en nuestro sistema y con base en los acuerdos firmados con la Dirección de Armonización Contable de la SEPAF, según documentación del Anexo B para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 32.04.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación de la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo,

How me man

8

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebrada el día 10 de diciembre de 2015.

en

su Artículo 17, fracción IV, para validar el Comité de Registro, Valoración y Depreciación del Patrimonio, instalado a través del acta circunstanciada según el Anexo C, para dar cumplimiento al documento emitido por el CONAC de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, Publicado el 27 de Diciembre de 2010.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 32.05.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la autorización a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, la adecuación presupuestal del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$31'990,947.69 (Treinta y un millones novecientos noventa mil novecientos cuarenta y siete pesos, 69/100 M.N.), conforme al Anexo D.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba por unanimidad.

S.O. 32.06.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita la aprobación a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo conforme Anexo E.

Acto continuo, se sometió a votación el acuerdo y se aprueba con siete votos a favor y uno en contra.

S.O. 32.07.15

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita a la Junta Directiva con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción XI, designar al Subdirector de Servicios Administrativos, con base a la terna propuesta para tal fin.

Acto continuo, se sometió a revisión los curriculum de la terna propuesta y se designó al Subdirecto.

H Gramman man

9

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, celebrada el día 10 de diciembre de 2015.

PUNTO OCTAVO: En desahogo a este punto de la sesión, se dio lectura a los acuerdos aprobados, para posteriormente ser patentados con la rúbrica de los asistentes.

S.O.32.01.15 Solicitud de aprobación del informe de actividades del periodo junio – octubre 2015.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción XI, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General, correspondiente al periodo de junio – septiembre de 2015.

S.O.32.02.15 Solicitud de autorización del Programa de Austeridad y Ahorro.

Con base a lo estipulado en el Artículo 13, Fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza por unanimidad el Programa de Austeridad y Ahorro para dar cumplimiento al artículo Segundo transitorio, Fracción II de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. Anexo A.

S.O.32.03.15 Solicitud de aprobación de la reclasificación contable de los inventarios.

Con base en lo estipulado en el su Artículo 13, Fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad la reclasificación contable de los inventarios hechos en nuestro sistema y con base en los acuerdos firmados con la Dirección de Armonización Contable de la SEPAF, para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, según documentación del Anexo B.

S.O.32.04.15 Solicitud de autorización del Comité de Registro, Valoración y Depreciación del Patrimonio.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción I, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por unanimidad validar la instalación del Comité de Registro, Valoración y Depreciación del Patrimonio, con base en el acta circunstanciada con fecha del 01 de Octubre de 2015, según el Anexo C, para dar cumplimiento al documento emitido por el CONAC de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, Publicado el 27 de Diciembre de 2010.

in the set

S.O.32.05.15 Solicitud de autorización de la adecuación presupuestal del ejercicio 2015.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se autoriza por unanimidad la adecuación presupuestal del ejercicio 2015 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, con una participación federal de \$1'002,444.11 (Un millón dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos, 11/100 M.N.), con base en los oficios No. M00.1/3157/15, M00.1/2864/15, M00.1/3451/15 y M00.1/2358/15, y una participación estatal de \$2'380,628.00 (dos millones trescientos ochenta mil seiscientos veintiocho pesos, 00/100 M.N.), con base al folio No. 1288-12-15 y No. de cédula 1501 103, teniendo un nuevo monto de \$31'990,947.69 (Treinta y un millones novecientos noventa mil novecientos cuarenta y siete pesos, 69/100 M.N.), conforme al Anexo D.

S.O.32.06.15 Solicitud de aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2016.

Con base en lo estipulado en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se aprueba por mayoría el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016 por un monto de \$24'319,160.00 (veinticuatro millones trescientos diecinueve mil ciento sesenta pesos, 00/100 M.N.) del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo conforme Anexo E.

S.O.32.07.15 Solicitud de designación del Subdirector de Servicios Administrativos.

Con fundamento en el Artículo 13, Fracción XV, y Artículo 19, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se nombra como Subdirector de Servicios Administrativos al C. Norberto García Cortés, con base a la terna que se propuso para tal fin.

PUNTO OCTAVO: Asuntos varios, en desahogo de este punto, el Dr. Nava Preciado solicitó al Director General del ITS de El Grullo, así mismo a los consejeros de la Junta Directiva informen si tienen asuntos varios que tratar, presentándose los siguientes:

Lic. María Lesvia Guerrero Guillen, pide que quede asentado en el acta, que ya en varias sesiones de la junta directiva se ha manifestado respecto al adeudo que tiene el Gobierno del Estado con el Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, así como también se ha solicitado la presencia de un representante del área Financiera del Estado.

The me man

A lo que el Director General menciona que se han hecho gestiones para el adeudo que tiene el Estado hacia la Institución y se menciona que si se invita a los representantes de la SEPAF.

Por otra parte la Lic. Guerrero Guillen, informa que hace falta que el Instituto, envíe los reportes financieros del segundo y tercer bimestre al encargado de Planeación del TECNM Lic. Arturo Herrera, y que es necesario que se envíen a más tardar el día de mañana.

Por otra parte la Lic. María Lesvia Guerrero Guillen, menciona que porque el Gobierno del Estado no cumple con su obligación del convenio de colaboración y aportar su parte correspondiente del presupuesto, situación que sorprende a la Federación toda vez que como es posible que estén proponiendo la creación del Tecnológico Mario Molina, sin tener regularizada la situación económica de la aportación del Estado con los 13 Institutos Tecnológicos Superiores, lo que hace suponer a la Federación, que quiere evadir dicho compromiso presupuestario con los planteles y con la Federación, desde el nacimiento de cada una de las Instituciones a la fecha, además violentado, anulando y dejar sin efectos los convenios de coordinación vigentes sin autorización de la Federación.

Por otra parte menciona la Lic. Guerrero Guillen que por instrucciones de Hacienda se debe ejercer el recurso que se otorgue de manera inmediata, caso contrario tendrá que regresarse.

Por último pregunta qué cual es la situación que guarda el terreno de la Institución, qué si se han hecho las gestiones para que sea parte del patrimonio del Tecnológico, a lo que se le dan indicaciones al Director General de que inicie el trámite solicitando la intervención del área jurídica de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, lo anterior dando cumplimiento al convenio de colaboración con la federación.

El Director General informa que se está aplicando el recurso que otorgó el Gobierno Federal y que se colocaron los letreros del Tecnológico Nacional de México y se arreglaron jardineras de la Institución.

El Lic. Mario Alberto Basulto Barucio, pregunta al Director General si los convenios con Contraloría van al corriente, a lo que comenta el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, que to va bien.

My Momin

PUNTO NOVENO: Al no haber más observaciones y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas del día 10 de diciembre de 2015.

Firmando al calce los que en ella intervinieron.

Dr. José María Nava Preciado

Director de Educación Superior y Presidente Suplente del Gobierno Estatal Lic. Mario Alberto Basulto Barocio

Representante Suplente del Gobierno Estatal

Lic. María Lesvia Guerrero Guillen

Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Representante Suplente del Gobierno Federal Ing. Carlos Pelayo Corona

Secretario General y Representante del Gobierno Municipal

Profa. Adelina Jiménez Sánchez

Regidora del Ayuntamiento de El Grullo y Representante del Sector Social M.C.D. Héctor Guevara Bautista

Empresario y Representante del Sector Productivo

C. Filiberto González Guerrero

Empresario y Representante del Sector Productivo

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio Director General del TSD El Grullo

1/11/1/B

M. en A. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz

Secretario de la Junta Directiva